



STCSV

**202338601136551**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 30 de 2023

**Señor**

ANONIMO ANONIMO  
NO REGISTRA

NO REGISTRA  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202352601009472 RESPUESTA DERECHO DE PETICION IDU 202352601009472 1694 2020

Respetado señor(a),

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el numeral 16.4 del artículo 16 de la Resolución No. 4316 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden. En relación a su requerimiento en el cual se manifiesta:

*“Recientemente se hizo repavimentación de la av. la esperanza con carrera 72 b sentido oriente occidente y ya se formó un enorme hueco que representa un peligro para los conductores”*

Mediante el contrato de obra IDU- No. 1694-2020 se priorizó la conservación del corredor de la calle 24 (Av. Esperanza o Luis Carlos Galán) entre la carrera 68 y carrera 103. El contratista de obra, el Consorcio Vial ICP atendió el corredor mencionado entre los meses de diciembre de 2021 a mayo de 2022. Como resultado de la intervención se realizó el mantenimiento periódico de la vía, el cual consistió en sustituir la capa asfáltica, y en los sitios donde fueran necesaria una intervención más profunda se realizó el mejoramiento de la subrasante de la vía; actividades que permitieron mejorar el tránsito seguro y cómodo de los usuarios de la vía.

De acuerdo a lo manifestado por usted, se requirió a la interventoría del contrato, Consorcio Soluciones TEC 4 para que en uso de sus facultades solicitara al contratista de obra informe sobre el daño ocurrido y fecha de su intervención. Es así, que

1



STCSV

**202338601136551**

Información Pública  
Al responder cite este número

mediante el comunicado 202352601051902 del 29/06/2023 el contratista de obra manifestó que la intervención se realizará en la semana del 3 al 7 de julio de 2023 y que a su vez, la falla se produjo producto de falencias en la tubería que pasa a por dicho sector.

Esperamos haber atendido su solicitud y quedamos atentos cualquier otra inquietud que se tenga.

Cordialmente,



**MONICA ELOISA RUEDA PENA**

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 30-06-2023 04:40:11 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 4 Folios

Con Copia a: UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL - CALLE 26 69 76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 PISO 3 - correspondencia@umv.gov.co

Revisó: Oscar Orlando Diaz Salamanca - STCSV

Elaboró: DANIEL FELIPE VALENCIA CESPEDES-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial